

La misión educativa de la Vida Religiosa en América Latina y El Caribe a la luz de la pedagogía de Jesús

Mario Peresson, SDB

Resumen

.....

Al preguntarse cuál es la misión educativa de la vida religiosa en América Latina y El Caribe se plantea en primer lugar cuál fue la novedad que presentaba Jesús como Maestro. Los Evangelios nos señalan tres características de su enseñanza: Jesús anunciaba una Doctrina Nueva, la exponía con autoridad a diferencia de los escribas y fariseos, y acompañaba su palabra con signos de misericordia y gestos liberadores. Como Maestro, Jesús tenía un horizonte utópico hacia cual dirigía toda su palabra y acción educativa: la irrupción, la presencia y la realización del Reino de Dios y su justicia. Jesús se presenta, con su vida, con su palabra, y con los signos de toda su práctica, como el evangelizador y servidor del Reino.

Finalmente la pedagogía de Jesús se fundamenta en dos principios esenciales: el valor absoluto de la persona humana y la afirmación de su vida en plenitud; y el amor eficaz, compasivo y misericordioso y cuya lógica es la de la solidaridad y el servicio. Este es el paradigma en el cual se debe inspirar y confrontar la misión educativa de la VR en nuestro continente.

.....

Ao se perguntar qual é a missão educativa da vida religiosa na América Latina e o Caribe se estabelece em primeiro lugar qual foi a novidade que apresentava Jesus como Mestre. Os Evangelhos nos sinalizam três características de seu ensinamento: Jesus anunciava uma Doutrina Nova, a explicava com autoridade a diferença dos escribas e fariseus, e acompanhava sua palavra com sinais de misericórdia e gestos libertadores. Como Mestre, Jesus tinha um horizonte utópico em direção à qual dirigia toda sua palavra e ação educativa: a irrupção, a presença e a realização do reino de Deus e sua justiça. Jesus se apresenta, com sua vida, com sua palavra e com os sinais de toda sua prática, como evangelizador e servidor do Reino.

Finalmente a pedagogia de Jesus se fundamenta em dois princípios essenciais: o valor absoluto da Pessoa humana e a afirmação de sua vida em plenitude; e o amor eficaz, compassivo e misericordioso e cuja lógica é a solidariedade e o serviço. Este é o paradigma no qual se deve inspirar e confrontar a missão educativa da VR em nosso continente.

INTRODUCCIÓN

Plantearnos cuál es la misión educativa de la Vida Religiosa (VR) en América latina y El Caribe a la luz de la Pedagogía de Jesús, presupone e implica preguntarnos cuál era la novedad que presentaba Jesús como maestro y la de su enseñanza y cuál era el horizonte utópico hacia el cual orientó y consagró la totalidad de su vida y de su

quehacer histórico y, consecuentemente, en función del cual dedicó toda su acción educativa; significa preguntarnos cuáles fueron los principios fundantes de su pedagogía y qué significado e implicaciones tienen para nosotros/as como religiosos y religiosas de América Latina y El Caribe.

1. UNA DOCTRINA NUEVA EXPUESTA CON AUTORIDAD

La originalidad y el reconocimiento de Jesús como Maestro radicaban en la “novedad” de la doctrina que enseñaba y en la “autoridad” con que lo hacía. Cuando Jesús entró en la sinagoga de Cafarnaúm el día sábado y se puso a enseñar, “la gente quedó admirada de su doctrina, porque les enseñaba como quien tiene autoridad, y no como los escribas” (Mc 1, 21-22; Mt 7, 28-29). Después de arrojar el espíritu inmundo “todos quedaron pasmados de tal manera que se preguntaban unos a otros: “¿Qué es esto? ¡Una doctrina nueva, ex-

La originalidad y el reconocimiento de Jesús como Maestro radicaban en la “novedad” de la doctrina que enseñaba y en la “autoridad” con que lo hacía

puesta con autoridad!” (v. 27).

Las expresiones de la gente: “¿Qué es esto?”, “¿Quién es éste?”, “¿De dónde viene todo esto?” (Mt 13,56), unidas a las actitudes de los oyentes: “pasmados”, “asombrados”, “admirados”, muestran que quienes oían a Jesús se encontraban ante un hecho inédito, ante una experiencia sin precedentes,

al comprobar el poder del Espíritu que estaba actuando en él. Hay dos realidades que causan el asombro y la admiración: la “doctrina nueva” (*didajé kainé*) que enseña y porque lo hacía “con autoridad”, (*kat'exousían*), contraponiéndola a la enseñanza de los escribas, es decir de los maestros de la ley, quedando por lo mismo descalificada por carecer de autoridad, no jurídica sino moral, para enseñar.

1.1. Jesús enseña como quien tiene autoridad

Mientras que la gente sencilla le reconocía la autoridad, los grupos en el poder, detectores del

saber, cuestionaban esa autoridad en Jesús: “Un día, mientras enseñaba al pueblo en el Templo y anunciaba la Buena Nueva, se acercaron los sumos sacerdotes y los escribas junto con los ancianos, y le preguntaron: “Dinos, ¿con qué autoridad haces esto? ¿O quién es el que te ha dado autoridad?” (Lc 20,1-2).

- ❖ La *kat'exousía*, la autoridad con la que enseña Jesús, que literalmente se puede traducir por “desde el propio ser”, “por su propia autoridad y potestad”, no derivada de otro; significa también libertad, autonomía, y revela el origen y fundamento de su enseñanza y su total libertad frente a la Ley, las tradiciones y las instituciones. Mientras que los escribas y fariseos reivindicaban su autoridad en el conocimiento de la Ley, en su apego a la letra de los preceptos y a las tradiciones y la fundaban en la doctrina de otros maestros, Jesús no explica y comenta la Ley, sino que se presenta como legislador, enseñando una doctrina nueva, propia, asumiendo prerrogativas divinas: “Han oído que se dijo a los antepasados... pero yo les digo” (Mt 5, 20.22 .26.28.32.34.39.44), se refie-

re a la autoridad divina. Jesús afirma que su doctrina no es suya sino del Padre que lo ha enviado (Jn 8, 28; 17, 8). La autoridad de lo que enseña viene de Dios mismo.

- ❖ A diferencia y en contraste con los maestros de la Ley, la enseñanza de Jesús no consiste en presentar e interpretar la Ley existente y las tradiciones como algo absoluto, sino que, por el contrario, las relativiza y las cuestiona y se sitúa por encima de ellas.
- ❖ La autoridad con la que enseña Jesús se basa también en la coherencia entre lo que él dice y enseña y lo que vive y actúa, a diferencia de los escribas y fariseos que “dicen pero no hacen” (Mt 23, 3).
- ❖ Jesús “enseña con autoridad” porque devuelve el sentido originario a la Ley.

En el texto paradigmático de Mateo 5, 17-48, Jesús muestra su actitud básica ante la Torá. Particularmente llama la atención la introducción de este pasaje (vv. 17-19) en donde Jesús afirma: “No piensen que vine para abolir la Ley o los Profetas: yo no he venido a abolir, sino a dar cumplimiento¹⁸. Les aseguro que no

desaparecerá ni una i ni una coma de la Ley, antes que desaparezcan el cielo y la tierra, hasta que todo se realice”. En principio Jesús no invalida la Ley, sino que se propone rescatar su “sentido originario” y su “pleno valor”. En efecto, la Ley del Sinaí había sido promulgada como signo y garantía perpetua de la liberación conquistada de la esclavitud de Egipto y como sello de fidelidad a la Alianza pactada entre Yahvéh y su pueblo” (Ex 20,1-2; Dt 5,1-22, particularmente los vv. 6 y 15).

Más aún, Jesús no sólo reafirma el pleno valor de la Ley, como garantía de liberación, sino que va más allá radicalizando los preceptos en el sentido del amor; tal es el sentido de las llamadas antítesis, o mejor, “hiper-tesis” del texto de Mateo en las cuales Jesús propone el “radicalismo evangélico” del amor que va mucho “más allá” de la Ley. Lo que Jesús sí cuestiona y deslegitima son las acomodaciones de la casuística rabíni-

La autoridad con la que enseña Jesús se basa también en la coherencia entre lo que él dice y enseña y lo que vive y actúa

ca y del formalismo farisaico dados a la Ley que en lugar de liberar constituían una nueva esclavitud y sometimiento de las conciencias y legitimación de las estructuras sociales y políticas aplastantes. Por eso Jesús, al reafirmar los preceptos de la Ley y el “plus” de

sentido en la línea del amor, afirma con plena autoridad: “Porque si su justicia no es mayor que la de los escribas y fariseos, ustedes no entrarán en el Reino de los Cielos” (Mt 5, 20).

- ❖ Jesús “enseña con autoridad” porque mientras los escribas y fariseos buscan privilegios y los primeros puestos, Jesús actúa y enseña a sus discípulos a actuar en espíritu de servicio: Entonces Jesús se dirigió a la gente y a sus discípulos y les dijo:

En la cátedra de Moisés se han sentado los escribas y fariseos. Hagan, pues, y observen lo que les digan; pero no imiten su conducta, porque ellos dicen y no hacen. Atan cargas pesadas y las echan a las espaldas

de la gente pero ellos ni con el dedo quieren moverlas. Todas sus obras las hacen para ser vistos por los hombres; se hacen bien anchas las filacterias y bien largas las orillas del manto, van buscando los primeros puestos en los banquetes y los primeros asientos en las sinagogas, que se les salude en las plazas y que la gente los llame “rabbi”. Por el contrario El mayor entre ustedes sea su servidor. Pues el que se ensalce, será humillado; y el que se humille será ensalzado (Mt 23, 1-7.11-12).

1.2. Jesús enseña una doctrina nueva

Pero también la gente queda admirada y entusiasmada porque Jesús, a diferencia de los escribas que presentan una doctrina con levadura rancia, enseña “una doctrina nueva”.

- ❖ La doctrina que enseña Jesús es nueva porque anuncia la realización de las promesas mesiánicas proclamando la Buena Nueva de la llegada del Reino de Dios, afirmando que el tiempo de la espera ya se ha concluido y que el Rei-

no de Dios “está cerca” (Mt 4, 17; Mc 1, 15); está “en medio de vosotros y dentro de vosotros” (Lc 17, 21), y que “hoy” se cumple la profecía de Isaías que anunciaba para los tiempos mesiánicos: “la liberación de los oprimidos y la proclamación del año de gracia del Señor” (Lc 4, 16-21). La “doctrina nueva” que enseña Jesús es el evangelio, la buena y esperanzadora noticia de la irrupción del Reino de Dios en el aquí y ahora de la historia de su pueblo.

- ❖ Una “doctrina nueva” por cuanto que Jesús baja la ley del pedestal absoluto en que la habían colocado los escribas y fariseos para volverle a dar su carácter relativo y funcional en bien de la persona y la comunidad, pasando del legalismo y juridicismo al humanismo, poniéndola al servicio del ser humano que es y debe ser el sentido de toda ley, tanto más que todas las personas son la imagen y semejanza de Dios, hijos e hijas suyos. En relación con la Ley Jesús establece un principio y un nítido criterio de discernimiento para juzgar y actuar frente a ella: “El sábado ha

sido instituido para el hombre y no el hombre para el sábado” (Mc 2, 27).

- ❖ Una “doctrina nueva” porque Jesús compendia toda la ley y los Profetas en el Mandamiento Nuevo del Amor, constituyéndolo en el signo de reconocimiento de que somos discípulos/as suyos (Mt 22, 40; Jn 13, 34-35), mientras que los escribas y fariseos se preocupaban obsesivamente por las minucias de la observancia de la ley como el pago del diezmo, de la menta, del eneldo y del comino y descuidaban lo más importante de la Ley: la justicia, la misericordia y la fe (Mt 23, 23). Cuando los fariseos critican a sus discípulos porque habiendo sentido hambre arrancaron unas espigas para comer, cosa que no estaba permitido en día sábado, Jesús les recuerda aquel cuestionamiento de Dios por medio del profeta Oseas: “Misericordia quiero y

La doctrina que enseña Jesús es nueva porque anuncia la realización de las promesas mesiánicas proclamando la Buena Nueva de la llegada del Reino de Dios

no sacrificio” (Mt 12,7; Cf. Os 6, 6).

1.3. Signos de misericordia y gestos emancipatorios

Lo más sorprendente de la enseñanza de Jesús frente a sus contemporáneos radica en que Él no se limita a pronunciar una doctrina, a proclamar un mensaje, sino que

acompaña y reafirma su enseñanza con *signos de misericordia y gestos emancipadores*, con los cuales, no sólo cuestiona la doctrina de los escribas y fariseos, sino que prácticamente la hace saltar rompiendo el legalismo que imponían, particularmente el criterio que ellos establecían de lo puro e impuro, como norma y medida de santidad. En esto encontramos uno de los elementos más significativos por lo subversivo de su pedagogía. Jesús explícitamente transgrede las normas que establecía la pureza legal, mostrando que es la misericordia lo que nos hace verdaderamente santos, a imagen

de Dios: “Sean misericordiosos como es misericordioso el Padre de ustedes” (Lc 6, 36).

Tales normas, que se referían a aspectos meramente exteriores, no sólo causaban la “impureza” sino que al mismo tiempo segregaban y excluían de la comunidad. Jesús no sólo infringe esas leyes y criterios, sino que, al hacerlo, reincorpora a la comunidad a los que habían sido excluidos, con lo cual también recompone el sentido de sus vidas. Lo hace a través de las sanaciones o mediante la comunión a la mesa.

2. LA UTOPIÁ PEDAGÓGICA DE JESÚS: LA IRRUPCIÓN, LA PRESENCIA Y REALIZACIÓN DEL REINO DE DIOS

El/la verdadero/a maestro/a, el auténtico/a educador/a-profeta, debe tener un horizonte, una meta definida que inspira y atrae todos sus mensajes y da sentido a todos sus actos. Condición indispensable de la acción educativa es saber hacia dónde se marcha para no extraviar la ruta o andar erráticamente sin brújula. En el camino pedagógico del Éxodo, el pueblo de Israel

iba hacia la “tierra prometida”. Ella justificaba los cuarenta años de su caminar por el desierto, años y años dando vueltas sobre el mismo sitio, con la tentación y las ganas, a veces, ante las duras dificultades, de volver al lugar de donde había huido, pero, en definitiva, guiado y animado por Yahveh educador, que nunca renunció a su plan, tenía siempre en el corazón, en sus sueños y aspiraciones la Tierra prometida y anhelada como heredad.

Los/as verdaderos/as educadores/as deben saber bien hacia dónde van, qué es lo que quieren alcanzar; o al menos, qué es lo que quieren dejar atrás; esa lucidez y certeza eliminan la zozobra, la incertidumbre, sirven para evaluar los instrumentos, para determinar las prioridades, para prever decisiones y, sobre todo, para tener la certeza de que se avanza y se asimilan y superan las dificultades y hasta los fracasos. Todo proyecto educativo permite ordenar, a partir de la meta a la cual se quiere llegar, los pasos y los niveles siguientes del método; no hay algo que disperse más y haga inútiles los esfuerzos de la gente, como el no saber exactamente por qué y para qué se trabaja. Un grupo que no conoce el horizonte y la

meta de su trabajo y de sus esfuerzos carece de convicciones y se moverá tan sólo por emociones e impulsos que no dan certeza por lo vulnerables e inestables que son.

Jesús, el Maestro-profeta, tenía muy claramente definida su misión y también su plan educativo: la implantación del Reino de Dios.

Ese fue su gran proyecto, que como tal era irrenunciable, inmodificable, pues para eso había sido enviado y había venido (Lc 4, 43). Era el imán de todos sus movimientos, el eje, la piedra angular sobre la que construía, el *télos* hacia el cual ordenaba todas sus palabras y acciones. Por esta razón, el elemento central de la originalidad de Jesús como Maestro reside en la *intencionalidad* y el *contenido* de su enseñanza y práctica educativas.

Jesús proclama el Evangelio de Dios, la buena y esperanzadora noticia de que el Reino de Dios y su acción salvadora han llegado a nosotros/as. Jesús educa en función de la realización de la utopía de Dios de la cual es

*Los/as
verdaderos/as
educadores/as
deben saber bien
hacia dónde van,
qué es lo que
quieren alcanzar;
o al menos, qué
es lo que quieren
dejar atrás*

portador: la irrupción de un mundo nuevo, de una humanidad renovada según el proyecto original nacido del corazón de Dios. No podemos, entonces, comprender la pedagogía de Jesús, fuera de ese proyecto evangelizador, que constituye el horizonte y sentido último de su praxis educativa. La pedagogía de Jesús es

evangelizadora: mediación, signo e instrumento de la Buena Nueva de la liberación, de la comunión y de la vida en plenitud para la humanidad.

3. EL PROYECTO HISTÓRICO DE JESÚS

En medio del profundo conflicto que se vivía en Israel, debido a la aguda descomposición social de Israel y rápida expansión y agudización de la pobreza, y las anhelantes esperanzas de la venida de los tiempos mesiánicos, por una parte, y, por otra, el rechazo a todo intento de transformación social por parte de las élites económicas, sociales y religiosas de Israel y su actitud colaboracionista, calculadora y oportunista

hacia la dominación imperial, se sitúa el proyecto de Jesús.

En este contexto de aflicción y desesperación, en el que el pueblo todavía alimentaba una esperanza de la llegada del Mesías, Jesús anuncia la soberanía radical y exclusiva de Dios, el Reino mesiánico de Dios. Este es el testimonio fundamental e incontrovertible, aun desde el punto de vista histórico, que nos transmiten los Evangelios. ¿Qué muestran los testimonios del Nuevo Testamento acerca de la Misión y el Proyecto de Jesús?

3.1. Jesús, Evangelizador del Reino

La vuelta y reencuentro con el Jesús histórico, tal como lo presentan los relatos evangélicos, muestran su relación constitutiva con el Reino de Dios y el Dios del Reino. La vida histórica de Jesús de Nazareth tiene su centro y su sentido último y decisivo en una realidad clave: el Reino de Dios: dos términos inseparablemente relacionados: para Jesús, Dios, a quien llama *Abbá*, es siempre el “Dios del Reino”, y el Reino es siempre “el Reino de Dios”, de manera que se podría hablar de una “totalidad dual”.

Jesús se presenta, con su vida, con su palabra y con los signos de toda su práctica, como el evangelizador y el servidor del Reino de Dios. Su causa, a cuyo servicio se dedica con fidelidad total y por la que entrega su vida, es la causa del Reino. Es más, al anunciar la Buena Nueva del Reino de Dios, invita a la conversión y a su seguimiento para que ese Reino pudiera seguir siendo conocido, anunciado, servido (cf. Lc 9,1-6 y par.; Lc 10,1-12) y así fuese continuada su causa. Lo que también es históricamente cierto es que Jesús al anunciar la Buena Nueva del Reino, invitaba también a seguirle a él y a proseguir su causa.

4. LA BUENA NUEVA DEL REINO: LA UTOPIA DE DIOS

Toda esta novedad que comenzó a existir alrededor de su persona, Jesús la designó como Buena Nueva del Reino de Dios. Expresión antigua, usada por primera vez por el profeta Isaías para designar la Buena Nueva de la vuelta de los exiliados (Is 40, 9; 52, 7; 61, 1). Desde entonces todos esperaban la alegre noticia de la llegada del Reino. En el anuncio de Jesús esta esperanza se rea-

liza. Para Jesús la proclamación de la Buena Nueva del Reino de Dios estaba en relación con las promesas mesiánicas del profetismo del Antiguo Testamento que anunciaban la venida del Mesías-Rey, el cual instauraría en la tierra la utopía de Dios: la plena liberación de los oprimidos, la justicia y el derecho a favor de los pobres y, como fruto de todo ello, la paz verdadera, la fraternidad y la alegría en el pueblo (cf.

Sal 72; Is 11, 2-9; 32,1-3. 15-18; 42, 1-4; 65, 17-25; etc.).

Jesús anunció e inauguró la *utopía de Dios* (*eu-tópos* = lugar de la plena felicidad; ó *ouk-tópos* = no lugar; lo que no se halla ahora en ningún lugar): un mundo radicalmente nuevo en el cual finalmente se haría justicia a los desheredados de la tierra y en el que reinaría definitivamente la fraternidad por el reconocimiento de Dios como Padre común, y como fruto de todo ello la paz

La vuelta y reencuentro con el Jesús histórico, tal como lo presentan los relatos evangélicos, muestran su relación constitutiva con el Reino de Dios y el Dios del Reino

entre todos los seres humanos y la armonía de la humanidad con la naturaleza. El Reino de Dios para Jesús conlleva una *transmutación*, un cambio radical de todo aquello que niega o se opone al Proyecto de Dios, el anti-reino:

- ❖ En un mundo donde imperan la violencia, la amenaza, el temor y la muerte, Jesús ofrece la vida en abundancia y trae la verdadera paz (Jn 10, 10; Mc 3, 4, Jn 14, 27; 20, 20-21).
- ❖ En una sociedad con múltiples formas de esclavitud y empobrecimiento, Jesús proclama la Buena Noticia de la liberación de todas las servidumbres (Lc 4, 18-21).
- ❖ En un mundo estructurado según la *ley de la competitividad* y la exclusión en el que predominan relaciones de dominio y opresión, Jesús afirma la igualdad y la solidaridad de hermanos y hermanas (Mt 20, 20-28; 18, 1-6.10).

- ❖ Frente a la acumulación egoísta de la riqueza, Jesús propone la necesidad de compartir los bienes de la creación (Lc 12, 33-34; 18,18-27; Lc 14, 33; 12, 33-34).
- ❖ Frente a la búsqueda de prestigio y de privilegios, Jesús defiende *el valor y la dignidad* de toda persona como hijo e hija de Dios y la igualdad en la fraternidad (Mt 20, 20-28; 11, 25-27; Lc 14, 7-11).
- ❖ Ante las estructuras aplastantes y totalitarias del poder, Jesús contrapone la actitud del servicio a la comunidad (Mt 23, 11-12).
- ❖ Contra la absolutización de la ley, Jesús afirma que ésta debe estar a servicio de las personas y no lo contrario, y proclama el nuevo código de vida: el mandamiento nuevo del amor (Jn 13, 34-35; 15, 12-13; Lc 10, 25-37).
- ❖ Ante el fariseísmo legalista y ritualista, Jesús afirma que el culto en espíritu y *en verdad*, agradable a Dios, es el amor al prójimo y la práctica de la justicia (Mt 9, 10-13; 12, 1-8; 23, 23).
- ❖ En oposición a la *hipocresía y la mentira*, Jesús proclama *la verdad que nos hace libres* (Jn 8, 31-32).

Para Jesús, el Reino de Dios no se establece de manera intrascendente, dejando a la persona, el mundo y a la sociedad inalterados como si no pasase nada. La Buena Noticia exige y comporta el cambio radical profundo de las situaciones generadoras de violencia y de muerte, de injusticia y exclusión en que se vive. Por esta razón Jesús encuentra constantemente oposición, padece y anuncia a sus discípulos, persecución, cárcel, torturas y muerte.

5. PRINCIPIOS FUNDANTES DE LA PEDAGOGÍA DE JESÚS

Componente constitutivo de toda pedagogía, y en coherencia con la utopía que se busca alcanzar, son los principios que fundamentan y estructuran toda la acción educativa. Son ellos los que inspiran y orientan la práctica educativa, constituyéndose en referentes permanentes y en criterios de identidad, autenticidad, coherencia y valoración de todos los procesos pedagógicos.

Vamos, pues, a adentrarnos en los evangelios para identificar en ellos los principios que fundamentan la pedagogía de Jesús y que, en consecuencia, deben ser también los principios de toda educación inspirada en la suya como debe ser la nuestra de religiosos y religiosas de América Latina y El Caribe.

La Buena Noticia exige y comporta el cambio radical profundo de las situaciones generadoras de violencia y de muerte, de injusticia y exclusión en que se vive

6. LA PERSONA COMO CENTRO DE LA PEDAGOGÍA DE JESÚS

“El sábado ha sido instituido para el hombre y no el hombre para el sábado” (Mc 2, 27).

Si la intencionalidad del proyecto educativo de Jesús es la instauración del Reino de Dios, realidad última y sentido absoluto de toda su misión, la razón de su vivir y de la entrega de su vida, su pedagogía está centrada en la persona humana y orientada a su realización en plenitud.

Jesús reafirma en su enseñanza, y particularmente con su práctica, *el valor absoluto de la per-*

sona, frente a la cual todo debe ser relativizado y en función de cuya realización, todo debe orientarse. Ni las instituciones, ni las leyes, ni las tradiciones, por más sagradas que sean, pueden absolutizarse y mucho menos ser manipuladas para legitimar la opresión o instrumentalizar a las personas. Todo, absolutamente todo, debe supeditarse y subordinarse al bien y la vida de las personas, máxi-

me si son los pobres y excluidos. Lo más sagrado para Jesús es la persona humana, particularmente los empobrecidos, los excluidos de la sociedad, y la realización de su vida en toda su plenitud está antes que todo. Por esta razón Jesús se enfrenta permanentemente con las autoridades religiosas, jurídicas, políticas y económicas del judaísmo porque utilizaban las instituciones como el templo, la Ley y las tradiciones, tales como la observancia del sábado y las prácticas rituales de purificación, para dominar las conciencias y legitimar la opresión que ejercían sobre el pueblo.

Cuando está amenazada la vida humana por el hambre, no se puede anteponer la sacralidad del templo, ni la prohibición de no profanar el reposo del sábado. Por eso Jesús legitima a los discípulos que, al sentir hambre, cuando pasaban por los sembrados en día sábado, arrancaron espigas y se pusieron a comer, aunque eso no estaba permitido hacer durante el descanso sabático; así como David, cuando sintieron hambre él y sus compañeros, entró en el templo y comió los panes de la proposición que estaban reservados únicamente para los sacerdotes.

Lo primero, lo absoluto, es salvar a las personas, garantizar su vida por encima de todo, comenzando por las condiciones materiales que la hacen posible atendiendo a sus necesidades básicas: el alimento, combatiendo el hambre; la salud, venciendo la enfermedad; el trabajo que asegura el pan de cada día, especialmente de los más pobres y de los que menos cuentan en la sociedad: “Pues yo os digo que hay aquí algo mayor que el templo. Si hubieseis comprendido lo que significa aquello de ‘misericordia quiero, y no sacrificios’, no condenaríais a los que no tienen culpa. Porque

Señor es del sábado el Hijo del hombre” (Mt 12, 6-8).

Por eso Jesús, durante los tres años de su vida pública, aun violando las prescripciones y tradiciones, enfrentó y combatió el hambre (Mc 6, 35-44), la enfermedad (Mc 1, 29.34), la tristeza (Lc 7, 13), la ignorancia (Mc 1, 27; 6, 34), el abandono (Mt 9, 36), la soledad (Mc 1, 40-41; 5, 34), la letra que mata (Mc 3, 4; Mt 5, 20-48), las leyes opresoras (Mc 7, 8-13; Lc 14, 1-6), la injusticia (Mt 5, 20), el miedo (Mc 6, 50), el sufrimiento (Mc 6, 55-56), el pecado (Mc 2, 5), la muerte (Mc 5, 41-42). En forma categórica Jesús sentó el principio que rige todo su actuar salvífico-educativo: “El sábado ha sido instituido para el hombre y no el hombre para el sábado” (Mc 2, 27).

Consecuente con este principio y valor absolutos, y para reafirmarlo una vez más, al entrar en día sábado a una sinagoga encuentra allí a un hombre que tenía la mano paralizada. Estaban al acecho los fariseos a ver si le curaba en sábado para poder acusarle. Jesús, ordenando al hombre con la mano paralizada que se colocara en medio, les pregunta: “¿Es lícito en sábado hacer el bien en

vez del mal, salvar una vida, en vez de destruirla? Como ellos permanecieron callados, confundidos por la ira, entonces Jesús cura al que tenía paralizada la mano” (Mc 3, 1-6). Jesús proclama y defiende este principio, aunque por ello tiene que afrontar la persecución y luego la muerte.

6.1. Implicaciones y aplicaciones de los principios de la pedagogía de Jesús a nuestra acción educativa.

- ❖ El modelo neoliberal globalizado ha llevado a la absolutización del mercado (producción-consumo-ganancia-acumulación) a nivel global y local, convirtiéndolo en el fin de toda la dinámica de la sociedad y de la vida de las personas. Todo se ha convertido en mercancía capaz de venderse y consumirse y todo, particularmente las personas y los pueblos, se han convertido en factores y medios de producción y consumo.

Jesús reafirma en su enseñanza, y particularmente con su práctica, el valor absoluto de la persona, frente a la cual todo debe ser relativizado y en función de cuya realización, todo debe orientarse

La pedagogía de Jesús nos lleva a revertir esta dinámica de la sociedad y poner en el centro a la persona humana como fin de toda la dinámica de la sociedad: de la economía, de la política, de las leyes. La persona humana, es un valor absoluto y sus derechos son inalienables. Particularmente el reconocimiento de su dignidad y el derecho a la vida, y a una vida digna para todos y todas, se convierte en la brújula de toda dinámica social que jamás puede dejarse desviar.

Es lo que nosotros/as llamamos el *humanismo cristiano* que nace del reconocimiento del ser humano, hombre y mujer, creados a imagen y semejanza de Dios, todos/as hechos hijos e hijas de Dios, hermanos y hermanas en Jesucristo. *Gloria Dei vivens homo* escribió San Ireneo: La Gloria de Dios es que todo ser humano tenga una vida plenamente realizada. Por lo mismo el humanismo cristiano implica el compromiso social y político

para garantizar todo aquello que permita hacer valer dicha dignidad.

- ❖ En consecuencia, la aplicación del principio pedagógico de Jesús lleva a afirmar la predilección y preferencia hacia los más pobres, excluidos y marginalizados de nuestra sociedad. Los excluidos de la sociedad son los primeros incluidos en el Reino de Dios, los que son relegados como últimos en la dinámica social son los primeros en el corazón de Dios. “Debemos dar más a los que la sociedad da menos”.
- ❖ Ante la absolutización de las instituciones y las leyes, el principio pedagógico de Jesús lleva a relativizar y funcionalizar toda estructura, legislación, institución frente al valor absoluto de la persona, especialmente de los pobres y aquello que garantice la vida y una vida digna de todo ser humano. Lo legal no necesari-

amente es lo justo; la justicia no necesariamente coincide con la legalidad. Cualquier ley o institución son justas si son promotoras de los derechos de las personas, especialmente de las mayorías pobres y de los pueblos pobres de la tierra.

7. EL AMOR-SOLIDARIDAD: PRINCIPIO INSPIRADOR DE LA PEDAGOGÍA DE JESÚS

“Les doy un mandamiento nuevo: que se amen los unos a los otros. Ustedes deben amarse unos a otros como yo los he amado. En esto reconocerán todos que son mis discípulos, en que se amen unos a otros” (Jn 13, 34-35). Jesús compendia todo el Evangelio del Reino en la vivencia del Mandamiento Nuevo del Amor. Se convierte en su principio pedagógico fundamental y en el parámetro de la relación educativa que él promueve.

El evangelista San Marcos, al narrar el episodio del encuentro de Jesús con el joven rico, hace una observación que bien podría aplicarse a todas las relaciones de Jesús: “Jesús fijando en él su mirada, le tomó cariño” (Mc 10, 21). El amor educativo se traduce para Jesús en *amistad* que es sinónimo de cercanía, afecto, confianza, confidencia, donación de sí, reciprocidad:

Este es mi mandamiento: que se amen unos a otros como yo los he amado. Nadie tiene mayor amor que el que da su vida por sus amigos (...). No los llamo ya siervos, porque el siervo no sabe lo que hace su amo. A ustedes los he llamado amigos, porque todo lo que he oído de mi Padre se lo he dado a conocer (Jn 15, 12-15).

Particularmente hacia los/as niños/as, Jesús tiene muestras de *afecto* y de *ternura* en una sociedad que lo/as minusvaloraba y los/as ponía de lado: los/as acoge con cariño, los abraza y los bendice imponiéndoles las manos (Mt 19, 13-15; Mc 10, 13-16). Para con los abatidos, enfermos

La aplicación del principio pedagógico de Jesús lleva a afirmar la predilección y preferencia hacia los más pobres

y necesitados el amor *se hace compasión entrañable y misericordiosa*. San Marcos, al narrar la multiplicación de los panes y de los peces para saciar el hambre de la multitud que afanosamente le seguía, nos dice que “al desembarcar, Jesús vio mucha gente, sintió compasión de ellos, pues eran como ovejas que no tienen pastor, y se puso a instruirles intensamente” (Mc 6, 34). La respuesta salvífica hacia la muchedumbre necesitada de pan, pero también de la Buena Noticia, aunaba la compasión por el abandono en que se encontraba con la acción de “instruirla intensamente”.

El amor educativo, que en Jesús se hace amistad, ternura, compasión, y que caracteriza su relación pedagógica, tiene su raíz y es un reflejo de su relación de amor profundo y permanente con su Padre (cf. Jn 3, 35; 10, 17; 14, 31). El amor del Padre se nos ha manifestado al enviarnos a su Hijo único, como Salvador: “Porque tanto amó Dios al mundo que dio a su Hijo único para que todo el que crea en él no perezca, sino que tenga vida eterna”

(Jn 3, 16). Jesús nos comunica y comparte la experiencia que tiene del Padre: “Como el Padre me amó, yo también los he amado a ustedes; permanezcan en mi amor” (Jn 15, 9-10).

De tal manera Jesús nos amó que dio su vida por nosotros/as: “Antes de la fiesta de la Pascua, sabiendo Jesús que había llegado su hora, de pasar de este mundo al Padre, habiendo amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el extremo” (Jn 13, 1). A su vez y de igual modo, nos ordena amarnos mutuamente como él nos ha amado: “Les doy un mandamiento nuevo: que se amen los unos a los otros. Ustedes deben amarse unos a otros como yo los he amado. En esto reconocerán todos que son mis discípulos, en que se amen unos a otros” (Jn 13, 34-35).

Es una secuencia lógica e implícata tanto descendente como ascendente (1 Jn 4, 19-21): “Como el Padre me amó yo también los he amado a ustedes” y “como yo los he amado así deben amarse los unos a los otros”. Para Jesús, el amor, la amistad, la ternura, la misericordia son el principio que inspira toda su acción educativa y el que debe vivificar también toda relación

educativa inspirada en la suya. Para manifestar el sentido más profundo de su pedagogía, como pedagogía del amor, Jesús mismo plasmó el hermoso *icono de la parábola del Buen Pastor*, con el cual él mismo se identifica como Maestro (Jn 10, 1-18). En esta imagen va detallando los rasgos fundamentales de su acción educativa:

- ❖ San Mateo presenta, como en un compendio-síntesis, toda la misión de Jesús con estas palabras:

Jesús recorría todas las ciudades y aldeas, enseñando en las sinagogas, proclamando la Buena Nueva del Reino y sanando toda enfermedad y toda dolencia en el pueblo. Y al ver a la muchedumbre, sintió compasión de ella, porque estaban vejados y abatidos como ovejas que no tienen pastor (Mt 9, 35-36).

“Sentir compasión de la multitud que lo seguía, como ovejas que no tienen pastor” (Mc 6, 34), no es sólo una de las tantas actitudes de Jesús; indica aquella que está en los orígenes de su misión y que configura toda su vida y su

praxis como Maestro carismático popular. En el trasfondo permanente del actuar misericordioso de Jesús siempre está el sufrimiento de las muchedumbres, la enfermedad, las situaciones de exclusión, la postergación de los pobres y de los débiles, ante quienes se le conmueven las entrañas hasta el punto de sentir en carne propia el sufrimiento y abandono en que se encuentran y se siente impelido a actuar misericordiosamente, como expresión de su amor hacia ellos.

La preocupación de Jesús, como Buen Pastor es por los más débiles de la sociedad, a los/as que denominó como “las ovejas perdidas de la casa de Israel” (Mt 15, 24), que son los pobres, los desheredados, los abandonados de la tierra. Él ve a la multitud de la gente dispersa, vejada y abatida como ovejas que no tienen pastor, abandonada a su propia suerte y sometida al saqueo y al pillaje de los lobos.

El amor educativo se traduce para Jesús en amistad que es sinónimo de cercanía, afecto, confianza, confidencia, donación de sí, reciprocidad

- ❖ El Buen Pastor, cuando constata que una oveja, de las cien que tenía, se ha descarriado, deja a las noventa y nueve y va a buscar a la que se perdió hasta que la encuentra, y cuando la halla, la pone contento sobre sus hombros, y llegando a casa, convoca a sus amigos y vecinos y les dice : “Alégrense conmigo, porque he hallado la oveja que se me había perdido” (Lc 15, 4-7; Mt 18, 12-14). El Buen Pastor que es Jesús Maestro, y todo educador que sigue su ejemplo, va siempre en busca de los que están descarriados y dispersos, y apenas los encuentra, los reúne, los acoge y cura sus heridas. El/la educador/a, a ejemplo del Buen Pastor, Cristo, conduce a las personas a lugares acogedores donde son valoradas en su dignidad, donde son reconocidos sus derechos y donde volverán a encontrar la esperanza y el sentido de vivir.
- ❖ El Buen Pastor conoce a cada una de sus ovejas y las llama por su nombre (Jn 10, 14.3). A su vez, las ovejas conocen la

voz del pastor y la escuchan. Es el encuentro, la relación personal, el conocimiento de cada uno y de cada una, lo que caracteriza la relación educativa y la reciprocidad en el afecto. Cada persona es conocida y reconocida por su nombre, es amada entrañablemente, y el/la educador/a se hará su compañero de camino y ella lo reconocerá como amigo/a y hermano/a.

- ❖ Jesús, Buen Pastor vive y se desvive por las ovejas, entrega su vida voluntariamente y sin medida a su servicio para que tengan vida y la tengan en abundancia (Jn 10, 10). El/la educador/a a ejemplo de Jesús, Buen Pastor, sabe que no hay amor más grande que el dar la vida por el bien de quienes se ama. En efecto, en esto se ha conocido el amor de Jesús, Buen Pastor, en que él dio su vida por nosotros/as; de la misma manera los/as educadores/as, en su seguimiento, debemos dar la vida por las personas que amamos.

7.1. Implicaciones y aplicaciones de la Pedagogía del amor a nuestra acción educativa

- ❖ El principio del amor, propio de la pedagogía de Jesús, lleva al educador cristiano a *ver* la realidad de aflicción y abatimiento en que vive nuestro pueblo, especialmente la situación de no-futuro para la mayoría de los/as niños y jóvenes de nuestra sociedad, y a preocuparse por comprender los fenómenos sociales en sus causas, en sus dinamismos, y a plantear alternativas posibles.
- ❖ La pedagogía del amor, a ejemplo de Jesús Buen Pastor, *va en busca* de los y las jóvenes que se encuentran en situaciones de peligro o descarriadas, los acoge y, en una actitud de empatía, los invita a emprender un camino de vida nueva y los acompaña como amigo/a y hermano/a. Lleva a conocer a cada uno y cada una personalmente y comprender su historia de vida.

- ❖ La pedagogía del amor, propia del actuar de Jesús como Maestro, es una pedagogía que educa a la samaritanidad y la misericordia, a ser sensibles ante tantas formas de marginalidad que botan fuera del camino a los que una sociedad excluyente no reconoce sus derechos, comenzando con el derecho fundamental sagrado de la vida. La pedagogía de la samaritanidad educa experiencialmente a superar la indiferencia ante el dolor humano y lleva a actuar en el servicio de un amor eficaz a los/as hermanos/as.

- ❖ La pedagogía del amor lleva al educador y la educadora a testimoniar con su propia vida y trabajo educativo el sentido de consagración de la propia vida, para generar vida y vida en plenitud. El humanismo cristiano es, pues, la pedagogía del corazón presente en la entrega que hace el educador de sí al servicio de los niños y niñas y jóvenes, y una pedagogía que educa el corazón de la niñez y la juventud al compromiso con la causa de la justicia.

CONCLUSIÓN

Nuestra referencia fundamental como educadores y educadoras de la VR, mística y profética en América Latina y El Caribe, no puede ser otra que el de la Pedagogía de Jesús cuyo horizonte utópico es el Reino de Dios y su justicia, cuyos principios fundantes son el valor absoluto de la persona humana y el amor eficaz, compasivo y misericordioso, y cuya lógica es la de la solidaridad, del servicio y de la fraternidad, desde un acompañamiento a nuestros pueblos pobres y creyentes en camino de liberación.

En el cambio de época marcado por el signo de la globalización y la “delicada emergencia educativa” estamos convocados a educar para colaborar en la construcción de la globalización de la esperanza y del amor, siendo testigos de las Buena Noticia del Señor Jesús, encarnada en la Buena Nueva de la dignidad humana, de la vida, de la familia, del trabajo dignificante y del destino universal de los bienes de la creación para que nuestros pueblos en Él tengan vida en abundancia (DA 101-153).

